Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Consejo de la Sociedad Civil
Acta N°1-2020

Sesión Ordinaria
15 de enero de 2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1/2020
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Fecha: **Miércoles 15 de enero de 2020**
Inicio: **10:06 hrs.**
Término: **13:45 hrs.**
Lugar: **Auditorio SPD, Edificio Moneda – Bicentenario, Teatinos 92, Piso 5**

ASISTENTES:

1. Asociación de Municipalidades de Chile - Valentina Núñez
2. Cámara Gremial de Comercio de San Bernardo - Fernando Ceardi
3. El Quillay 1 - Teresa Toro
4. Federación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de la Región Metropolitana - Pedro Zamorano
5. Junta de vecinos I-119 Quilpué - Mario Zamora
6. Junta de vecinos Mirador de Venecia - Marcela Chávez
7. Junta de vecinos Portal Aconcagua - Yennifer Ortega (Presidenta)
8. ONG de Desarrollo Centro de Capacitación CEC - Alejandro Reyes (Vicepresidente)
9. ONG Movimiento de Integración y Liberación Homosexual MOVILH - Gonzalo Velásquez

Excusó su inasistencia la organización No Quiero Tener Miedo.

TABLA:

10:00 - 10:10	Presentación de Agenda.
10:10 - 11:10	Presentación sobre el Centro de Estudios y Análisis del Delito.
11:30 - 12:30	Jornada de Diálogo Participativo con Ministra Secretaria General de Gobierno.
12:30 - 13:00	Varios.

Siendo las 10:06 hrs. se da inicio a la sesión con el quórum requerido, presidiendo la misma en su calidad de Presidenta la Sra. Yennifer Ortega.

Consejo de la Sociedad Civil
Acta N°1-2020

Sesión Ordinaria
15 de enero de 2020

1. PRESENTACIÓN SOBRE EL CENTRO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DEL DELITO, FELIPE FERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS.

El Sr. Fernández comienza su presentación explicando lo que es el Centro de Estudios y Análisis de Delitos (CEAD), y señalando a grandes rasgos la información estadística con la que se cuenta. Comenta que los datos con los que trabaja el CEAD se obtienen desde la base de datos de las policías y a través de los estudios y encuestas que desarrolla el mismo centro.

Luego especifica diversos conceptos relacionados al tema, que permiten comprender y analizar de mejor manera los datos dispuestos por el centro; entre los conceptos abordados están: casos policiales, incivilidades, delitos de mayor connotación social, frecuencia y tasa de delitos.

El Consejero Pedro Zamorano consulta si este tipo de capacitación se realiza a los consejos comunales de seguridad, si bien el Sr. Fernández señala que no se han realizado, afirma que están disponibles para ello, por lo que la Secretaria Ejecutiva compromete gestionar una instancia de encuentro a la brevedad.

El Consejero Alejandro Reyes aprovecha la instancia para destacar la importancia de que los profesionales expertos como el Sr. Fernández tengan un acercamiento con la comunidad, en particular solicita que dentro de la gestión de la Secretaria Ejecutiva se considere a la comuna de Quinta Normal, de la cual forma parte.

A continuación, se informa a los Consejeros acerca de la existencia de la Sala CEAD, un espacio abierto a la ciudadanía que se encuentra en las dependencias de la Subsecretaría donde es posible ser asesorado por un analista del Departamento de Estudios para la búsqueda de información.

Finalmente, el Sr. Fernández muestra a los presentes la página web del CEAD donde se encuentra toda la base de datos descrita, y hace un ejemplo práctico sobre el uso que se puede hacer del portal SIED Territorial desde la Sala CEAD.

El Consejero Alex Zamora pregunta si es posible realizar una aplicación móvil mediante la cual cada persona informe en tiempo real la ocurrencia de hechos delictuales georreferenciados. Los profesionales del CEAD destacan que ello no es posible realizar puesto que se requiere una verificación de los datos informados. Al respecto, otros consejeros comentan que ya existen aplicaciones no estatales que cumplen dicha función y dan un par de ejemplos.

2. JORNADA DE DIÁLOGO PARTICIPATIVO, KARLA RUBILAR, MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

La Presidenta del COSOC y la Subsecretaria de Prevención del Delito le dan la bienvenida a la Ministra Secretaria General de Gobierno, instancia que se inicia con la presentación de cada uno de los Consejeros presentes para luego otorgarle la palabra a la Ministra Rubilar.

La Ministra inicia su intervención haciendo referencia a lo vivido por el país en el último tiempo, señala que han sido difíciles los tiempos actuales, pero la manera de ganarle a la delincuencia es trabajando en cercanía con la sociedad civil. Puntualiza que hay diversos factores que propician los delitos, entre ellos: sociales, oportunidades, acceso a la educación

y servicios, infraestructura urbana y planificación de la ciudad, que con el tiempo van afectando transversalmente a la ciudadanía. Destaca que la única forma de prevenirlo es conocer la realidad de la mano de los dirigentes sociales, ya que ellos saben el dónde, cómo y porqué.

La Ministra reconoce que están en deuda con la ciudadanía, y que, lamentablemente esto ha dado pie a que haya personas que validan la violencia como mecanismo de reivindicación, lo cual considera que es brutal. La percepción de una parte de la ciudadanía es que, si no hay violencia, no hay cobertura de los medios ni las autoridades escuchan, por lo cual se deben generar y reanudar los puentes entre el gobierno y la sociedad civil para trabajar en conjunto con todos los sectores. Recalca la importancia de la existencia de los COSOC en todas las instituciones de la administración central indicando que la idea de la participación ciudadana es que se trabaje en proyectos concretos para que se genere un real aporte y no que se transforme en un muro de los lamentos, porque todos, tanto consejeros como funcionarios, tienen un costo de oportunidad al estar en las sesiones, así que se debe contribuir para que éstas sean constructivas y productivas. Por lo anterior, es relevante que se trabaje en una carta Gantt y se establezcan metas para que los consejeros puedan llevar respuestas concretas a sus representados, y que juntos se trabaje en los temas de interés para el gobierno y la sociedad civil.

Sugiere trabajar en la presentación de proyectos de apoyo a comunas específicas en coordinación con los intendentes, así como involucrarse en la discusión que se está llevando sobre el derecho a reunión debido a que es importante que congenie con los demás derechos (por ejemplo, para el sector comercio presente en la sala).

El Consejero Alejandro Reyes propone a la Ministra Rubilar que se genere un ampliado nacional de los COSOC a propósito del proceso constituyente, en un diálogo directo con la ministra, idea que es acogida.

Por su parte, la Subsecretaria Martorell se compromete, para la próxima sesión, mostrar los avances ya logrados con el COSOC y traer una propuesta de trabajo para este año, que incorpore temas relevantes para los Consejeros y la Subsecretaría.

El Consejero Pedro Zamorano le comenta a la Ministra que el comercio se ve afectado por las manifestaciones, sean violentas o pacíficas, considera que hay menor contingente policial en la calle, por lo que hay proliferación de comercio en la vía pública, lo cual da contexto para la comisión de otros delitos. Agrega que antes veían a Carabineros pasar en bicicleta y ello generaba más seguridad y tranquilidad lo cual ahora no sucede. Se entiende que en verano aumenta la población flotante en otras comunas turísticas y por eso baja el contingente en la ciudad, manifestando que su real preocupación es la llegada de marzo.

La Ministra Rubilar le indica que la situación con Carabineros de Chile es complicada actualmente porque muchas veces Carabineros pone en riesgo su propia integridad. Por otro lado, el número de Carabineros disponibles se ha visto disminuido porque hay otros delitos que están cubriendo por sobre el comercio ilegal, y además la dotación se ha ido a las zonas de balneario, tal como señala el Consejero. El objetivo es tener un buen plan para marzo, con la correcta coordinación con los afectados, el error en los meses precedentes fue la falta de un plan de acción claro.

El Consejero Alex Zamora reitera su proyecto de seguridad vecinal, porque estima que no se puede dejar todo en mano de las policías y los vecinos deben organizarse en cada barrio.

Frente a ello, la Subsecretaria Martorell comenta el caso de México, donde se aplicó un plan similar pero no tuvo mucho éxito porque se copió de otro país sin considerar la idiosincrasia propia de su nación, de modo que puede ser una idea viable, pero debe estudiarse detalladamente.

El Consejero Fernando Ceardi señala que la seguridad y la confianza están dañadas, y consulta a la Ministra qué se va a hacer al respecto, porque es necesario trabajar en la misma línea. Frente a ello, la Ministra Rubilar reflexiona que en estos 90 días el país se dividió en una dicotomía entre el orden público y los DDHH. Un país que aspira a la democracia debe tener una policía querida y respetada por la ciudadanía. Se requiere hacer una transformación y ésta debe ir la mano con la comunidad.

La Presidente agradece profundamente a la Ministra Rubilar en nombre de todos los Consejeros su presencia, en especial por la calidez y trasparencia de sus palabras, tan importante en los tiempos actuales.

3. VARIOS Y CIERRE DE SESIÓN.

La Secretaria Ejecutiva señala que se debe establecer la fecha para la próxima sesión extraordinaria, en la cual se presentará la propuesta de temas para este año 2020. Dado el acuerdo adoptado para sesionar el segundo miércoles de cada mes, la fecha propuesta sería el próximo miércoles 12 de febrero a las 09:30 hrs.

Respecto a la propuesta de modificación de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, ya sancionada por el COSOC, la Secretaria Ejecutiva informa a la Sra. Presidenta que se agendará reunión para hacer entrega formal de dicha propuesta.

En cuanto a la propuesta de modificación del Reglamento Interno del COSOC, se realiza una lectura y revisión general del documento, se aclaran las dudas de los consejeros, y se incorporan en el momento todas las observaciones, aportes y/o correcciones formuladas, para finalmente acordar un texto final.

Se cierra la sesión a las 13:45 hrs.

Secretaria Ejecutiva
Verónica Bustos

Secretaria de Actas
Geraldina Martínez